

## SOBRE LA NECESIDAD JURIDICA DE COMPRENDER EL LENGUAJE DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

por LUIS VICENTE GALEANO

Al Doctor Juan José Berruazo

### SUMARIO

§ 1 - Origen de este trabajo. § 2 - Concepto amplio de lenguaje.  
§ 3 - Aspecto filosófico, psicológico, psiquiátrico y social de la cuestión.  
§ 4 - La necesidad de comprender previamente el lenguaje de los menores como elemento para estudiar y tratar de resolver sus problemas, conflictos y situaciones normales y anormales.

§ 1 - ORIGEN DE ESTE TRABAJO. Hace poco tiempo, en la reunión pública de una sociedad que se preocupa de algunos aspectos de la protección de los menores, se afirmó lo siguiente: el problema principal que surge en el tratamiento de los menores reside en que éstos no saben hacerse comprender, que a su vez los adultos no pueden muchas veces entender a los menores y que en consecuencia la tarea tutelar de los mismos debe conducirse de manera acorde con este concepto: los mayores deben orientar la vida de los menores pese a tal obstáculo, es decir, aunque no comprendan a los mismos. Los adolescentes sólo poseen como medio expresivo la evasión metafísica.

Creemos que se trata de un concepto erróneo, cuya aplicación puede perturbar toda tarea educativa y terapéutica. Si se parte de tal premisa, toda labor se torna trabajo ciego a ciegas. Opinamos que, por el contrario, la base debe ser la siguiente: no debe emprenderse nunca la educación o rehabilitación de un menor, niño o adolescente, si no se puede comprender lo que éste expresa, consciente o inconscientemente, por medio de la palabra, o con la ayuda de otros signos emitidos por el menor, debidamente interpretados.

§ 2 - CONCEPTO AMPLIO DE LENGUAJE. Tal error proviene tal vez del concepto equivocado que se tiene sobre el lenguaje y la posición filosófica del emisor de la opinión que aquí criticaremos. Lenguaje no es sólo la expresión por medio de la palabra hablada o escrita. Lenguaje es toda manifestación o expresión,

consciente o inconsciente, de ideas, estados afectivos o actitudes, por medio de signos. O dicho de otra manera, para destacar más un fenómeno importante en el que debe contrastarse muchas veces la observación: lenguaje es toda manifestación o expresión de ideas, estados afectivos o actitudes, por medio de signos emitidos consciente o inconscientemente. Porque muchas veces el rostro, las manos, los juegos, la ropa, los dibujos, reflejan lo que no dice la palabra.

El niño tiene un lenguaje desde que surge de la madre hacia la vida de relación<sup>1</sup>. El mismo va enriqueciéndose y cambiando a medida que el niño conoce el mundo<sup>2</sup>. No existe un "lenguaje infantil" general: cada niño habla su propia lengua y permanece durante largo tiempo obstinadamente adherido a ella. Pero, en este aparente individualismo, el sentido del Todo está vivo y operante<sup>3</sup>. El adolescente muestra en sus expresiones la crisis o las crisis en que intervienen profundos motivos biológicos y espirituales y esa actitud que un autor nuestro definió como "ambición" y "angustia" coexistentes<sup>4</sup>.

El adulto posee un lenguaje infinitamente diverso, según factores individuales y sociales, y su actitud hacia el menor no es la misma que la de éste hacia aquél. Nunca mejor que en sus comunicaciones recíprocas, entre menores y adultos (cuando las hay, porque la emisión de signos hacia otro sujeto no es siempre comunicación) puede observarse que a un mismo signo o conjunto de signos corresponden diferentes sentidos. "Amor" para Ana Frank era cosa suya, exclusivamente, y la palabra no era la misma que empleaban los adultos que la rodeaban en la angustiosa convivencia forzosa del escondite<sup>5</sup>.

Es fundamental en toda tarea educativa o terapéutica la actitud del adulto hacia el menor. Dependerá de ella en buena parte la actitud de éste y su comunicación con aquél. La capacidad de comprensión de los adultos es dialéctica, depende de ambos sujetos, pero existe en la relación un término dominante: el adulto puede manejar conscientemente la comunicación. Y "...debe indagarse con cuidado, afecto y habilidad..."<sup>6</sup>.

Los adolescentes sienten que no son comprendidos. Esto es muchas veces verdad, pero algunos adultos pueden hacerlo, y si éstos tienen una misión judicial, cualquiera ella sea, deben participar en sus problemas, entenderlos y hacer sentir esa comprensión a los adolescentes. Falsas ideas pueden elevar un muro entre ambos y hacer creer a los adultos que los menores no pueden expresarse ni comunicarse. Si los adultos no entienden lo que los menores expresan o quieren expresar, deben aprehender el lenguaje nuevo, el mismo que ellos olvidaron, y antes de aprehenderlo deben cuidarse mucho al tomar medidas con relación a los menores<sup>7</sup>.

§ 3 - ASPECTO FILOSÓFICO, PSICOLÓGICO, PSIQUIÁTRICO Y SOCIAL DE LA CUERSIÓN. El examen de la riquísima problemática del lenguaje muestra el tema central del fenómeno de la comunicación. En nuestro caso, es al adulto a quien corresponde facilitarla. El tiene un lenguaje más rico (a veces) y, sobre todo, debe tener capacidad para manejar con mayor destreza esa comunicación.

Una actitud de simpatía y comprensión facilitará esa relación. Será conveniente examinarse interiormente, para ver si existe la avidez de entender que se completa con el desarrollo del estudio y la práctica y, al mismo tiempo, deberá analizarse si existen factores subjetivos que obstaculizan la comunicación entre el menor y el adulto: deseo de predominio, orgullo, susceptibilidad, falta de control de las reacciones ante cualquier tipo de agresión, ignorancia, errores, imposibilidad de reír o sonreír (un adulto que no sabe o no puede reír o sonreír a un niño tiene un gran obstáculo dentro de sí). Hay muchos otros obstáculos sobre los cuales los psiquiatras pueden decir mucho más que el autor. A veces bastará escuchar con interés, otras, será preciso explorar la personalidad aparentemente inaccesible, incomprendible, casi siempre tendrá que provocarse la comunicación y siempre deberá observarse el todo del cual la palabra es una parte.

Hay un elemento afectivo que se agrega al diálogo cuando existe comprensión. Puede ser comprensión recíproca. Llámese como se quiera, "clima", "simpatía", "rapport", "transferencia" (en otro terreno y con otro significado). Hay un grado de comprensión en el adulto y un grado de comprensión en el menor. Una de las claves en toda tarea de investigación, es distinguir la diferencia de nivel de comprensión, y medir la mayor o menor amplitud de esta diferencia, que siempre varía. Hablamos siempre del diálogo entre un menor y un adulto (aunque el menor calle, hay diálogo, el silencio forma parte del lenguaje).

Hemos preferido llamar comprensión a este conocimiento inmediato e afectivo. "Comprender significa, por lo tanto, pasar de una exteriorización del espíritu a su vivencia originaria, es decir, al conjunto de actos que producen o han producido bajo las formas más diversas —gesto, lenguaje, objetos de la cultura, etc.— la mencionada exteriorización". Esta definición de FERRATER MORA<sup>8</sup> se aproxima a lo que queremos decir. Nosotros usamos la definición en una postura distinta a la de DULZES citada por FERRATER. No comprendemos por medio del lenguaje sólo el espíritu, comprendemos la historia del individuo, la de su familia, la de su sociedad y quienes tienen instrumentos (nos referimos a conocimientos) técnicos —los médicos—, conocen en buena parte por medio del lenguaje las profundas resonancias de lo orgánico. Espíritu es una palabra

demasiado amplia y por lo tanto vaga. Es preferible analizar y hablar de lo que se observa en el ser humano, empezando por cada ser humano concreto, en sí mismo, y en lo que lo rodea, que forma parte de ese ser. Espíritu y materia. Ambos aspectos del ser humano real se manifiestan en el lenguaje, el cual en sí mismo es espíritu y materia. El lenguaje a su vez tiene dos componentes: el racional y el irracional. Los dos tienen importancia. En síntesis: no nos ocupemos en principio de los problemas metafísicos espirituales: observemos directamente el lenguaje, su significado racional e irracional, y a través de su significado, la realidad del emisor del lenguaje y su contorno, familiar y social y la historia con proyección hacia el futuro de todo ser racional.

Los juegos<sup>8</sup>, las preferencias, las relaciones entre los menores, son modos del lenguaje, al igual que el llanto y la risa, la tristeza, alegría, la pasividad y agresividad, la indiferencia, la curiosidad, el amor, la actitud ante determinadas personas, especialmente el interlocutor. El lenguaje nace simultáneamente entre dos seres humanos que se encuentran y conviene que el adulto analice los signos y la actitud de que se vale para intentar la comunicación. Más aún: conviene que ese adulto analice sobre todo, en primer término su propia estructura. Porque de allí surgen los signos de su lenguaje, marcados con su afectividad y su racionalidad. Debemos pasar previamente por una etapa de examen metodológico de nuestros instrumentos de trabajo. Y entre ellos el primer término lo ocupa el lenguaje.

En los menores siempre está naciendo el futuro. Toda sociedad bien organizada debe cuidarlos. Con conciencia de que cuida a los menores y al futuro. Por lo tanto, debe comenzar por comprender a los niños y adolescentes, aunque parezca al principio que éstos no pueden o no saben expresarse. Después de comprender recién podrá educar.

Puede educar el juez que juzga a un menor, el asesor que conversa con él, el abogado que lo atiende. Educa quien legisla sobre menores. Para ser realistas, diremos que a veces educan y otras hacen daño.

No es porque sí que un eminente penalista dice: "La psiquiatría es el arte de escuchar"<sup>9</sup>. Aplicando esta afirmación con su sentido implícito al campo del derecho y tratamiento de los menores, diremos: en toda tarea jurídica relacionada con un menor se le debe escuchar y comprender. El juez debe escuchar y comprender, al menor más que juzgarlo. No se debe juzgar sin comprender. Los instrumentos fundamentales para este conocimiento son: el lenguaje, la preparación teórica y práctica, ciertas cualidades personales como la bondad y la energía inteligente, el autocontrol en materia de reacciones ante las agre-

siones, el valor personal<sup>11</sup>. Por ello es conveniente que en todo tribunal de menores haya una mujer capacitada en calidad de asesora, jueza, psicóloga, médica psiquiatra. En la mayoría de las mujeres hay componentes caracterológicos que facilitan su comunicación con los menores.

Toda medida que se tome con relación a un menor, sin contacto técnico previo, directo y frecuente con el mismo, puede acarrear perjuicios irreparables. Nos ha hecho pensar una autora quien afirma que "El modo como se trate al delincuente en su primer conflicto con la ley de la comunidad a menudo decidirá que una carrera criminal prosiga o no"<sup>12</sup>. Agregamos que en una entrevista desafortunada puede hallarse el germen de una actitud antisocial. En esa primera entrevista, en la conducta judicial o policial puede engendrarse o reforzarse la actitud o la conducta antisocial, especialmente si hay predisposición o terreno fértil. Los adolescentes, especialmente, atraviesan muchas encrucijadas, sin tener a veces conciencia de ello. Una mano imprudente o ignorante o guiada por ideas erróneas puede impulsarlos equivocadamente. Ellos casi nunca eligen. El hecho de tomar medidas con respecto a los menores sin conocimientos especializados ni examen previo debe ser una infracción social sancionable.

Primero comprender, tomando parte en la vida del menor, aunque sea solamente con la actitud, y luego actuar, y actuar siempre comprendiendo, eliminando o frenando las propias pasiones, con especial cuidado de no reaccionar en forma primitiva. Comprender a un niño quiere decir en el principio entender su lenguaje. Y comprender un lenguaje significa, filosóficamente, conocer el significado de los signos y a través de ellos captar la estructura o personalidad del sujeto emisor de los mismos. Detrás del lenguaje está todo el ser humano y la sociedad, y en nuestro caso, el menor, quien no es un simple preludio del hombre<sup>13</sup>.

Filosóficamente, conviene recordar que, en vez del enfoque del existencialismo, que para nosotros implica un retroceso a la metafísica, la filosofía moderna, que marcha unida con la ciencia, ve en el lenguaje un tema central de nuestra época. Decir lenguaje es decir relación de los signos con la realidad. Vinculado con esta problemática está la del sentido o significado. Y es fundamental en nuestra materia la distinción entre el "atribuir" un significado y "comprobar" que el sentido del signo o conjunto de signos corresponde a una realidad. Tanto en filosofía como en psiquiatría existen estas dos posturas: a veces el técnico se queda en la atribución del sentido al signo y erróneamente queda conforme. Otras, trata de comprobar si el sentido real es el que él ha determinado. Muchas veces, graves errores nacen de

a primera posición, porque en ciencias también hay fantasmas, y por lo tanto, errores. Debemos anotar que hemos observado la preponderancia de estas actitudes metodológicas equivocadas en las corrientes subjetivistas e irracionistas.

Son pocos los psiquiatras, filósofos o estudiosos de filosofía, educadores y juristas que se observan mutuamente. Sería muy útil hacerlo. Tienen muchos problemas comunes: de método, de teorías, de actitudes ante el mundo y el hombre y la sociedad. Muchas veces, de las ideas generales derivan las interpretaciones. Una teoría irreal puede deformar la realidad del signo. Una postura irracionista o subjetivista puede poner en el signo el significado del intérprete y no el del emisor.

En vez de volver atrás para investigar de nuevo el ser<sup>14</sup>, debemos ser más modestos y regresar y revisar para investigar de nuevo la palabra<sup>15</sup>.

En el terreno psicológico, los que trabajamos con el Derecho no debemos ver sólo papeles escritos. Nos conviene observar directamente a los seres humanos que se expresan por intermedio de ellos. Es curioso cómo puede decirse, en virtud de la existencia de principios generales comunes, del aspecto psicológico de nuestra cuestión, en materia de lenguaje de menores, lo mismo que Carnelutti aconseja en cuanto al método jurídico en general: "...eliminar cuanto sea posible el diafragma entre nosotros y la realidad, lo que supone hacer observaciones inmediatas y asistir en la medida de lo posible al cumplimiento de actos jurídicos. El principio de la inmediación debería ser la divisa, no sólo de la política del proceso, sino-también de la ciencia del Derecho. Bien sé que, por desgracia, tales posibilidades son muy limitadas; pero importa cultivarlas con energía y sobre todo, reaccionar contra la pereza que intenta, en lugar de observar el fenómeno, valerse del resultado de observaciones ajenas"<sup>16</sup>.

En materia psiquiátrica, ante un menor enfermo, o presuntamente enfermo, o torturado por un conflicto propio, o familiar o social, debemos ser humildes y acudir a los especialistas. Nunca abrir juicio sin la ayuda de ellos, y cuidar las palabras, porque pueden herir más que un arma. En una entrevista desafortunada puede incubarse una actitud antisocial. Debemos renovar nuestros viejos cánones, teniendo en cuenta que no es sólo el Derecho Penal el punto en que se encuentran las ciencias que estudian al hombre en lo profundo y las jurídicas. Todo el Derecho es una encrucijada. Y la Ciencia es una<sup>17</sup>.

Todos los que tratamos con menores somos socialmente responsables. Cuando más importante es la ubicación jurídica, mayor es la responsabilidad. Deben crearse normas que la sancionen. El padre o la madre que utilizan a su hijo inoculándole odios, para utilizarlo como instrumento, el juez que sin escuchar

ni comprender al menor lanza contra el mismo una expresión que lo hiere, si no modifican su actitud y corrigen sus errores, deben ser penados. Una de las sanciones en estos casos podría ser una multa contundente, no formal. El que golpea a un menor, el que lo explota económicamente o de cualquier otro modo, también, con sanciones más graves, previa etapa de estudio y tentativa de reeducación.

Y debemos extender en la población, por todos los medios este concepto: si no lo hacemos por altruismo, debemos realizarlo por egoísmo, porque todo daño que se haga a un menor recaerá pronto o más tarde sobre nosotros, es decir sobre la sociedad.

§ 4 - LA NECESIDAD DE COMPRENDER PREVIAMENTE EL LENGUAJE DE LOS MENORES COMO ELEMENTO PARA ESTUDIAR Y TRATAR DE RESOLVER SUS PROBLEMAS, CONFLICTOS Y SITUACIONES NORMALES Y ANORMALES.

"Ni el niño comprende ni el niño critica como nosotros" <sup>18</sup>. Por lo tanto el adulto debe tenerlo en cuenta, como asimismo que el menor no habla ni se expresa como los adultos y más aún: que su expresión varía según las épocas de su desarrollo, desde el niño recién nacido hasta el adolescente. Influyen en su expresión, la cultura del ambiente (el del menor y el del adulto que trata de interrogarlo e interpretarlo), la inteligencia de ambos (hay menores inteligentes pese a sus padres, es bueno tenerlo presente) <sup>19</sup> y en la interpretación pesan inevitablemente ciertas ideas generales del intérprete. Sería conveniente que todo adulto que enfrentara a un menor se preguntara siempre y en cada caso: ¿Estoy yo preparado y en condiciones para entenderlo? Dicho de otro modo: ¿Tengo yo aptitud y conocimientos para comprenderlo? ¿No tengo dentro de mí algún conflicto u obstáculo que me lo impedirá o me hará correr el peligro de hacerle daño? Si la respuesta íntima fuera dada en el sentido de que existe la imposibilidad, sería un rasgo de heroísmo y secreta honradez abstenerse hasta encontrarse en condiciones de hacerlo. Si hay escritores, pintores o músicos que por las mañanas, al levantarse para trabajar, con la humildad y la alegría de un carpintero, no lo hacen, porque no vibra bien la cuerda, ¿por qué no hacerlo cuando se va a tratar con un niño, más hermosa obra diaria que una página, un cuadro o una sinfonía?

La observación del lenguaje como fenómeno primordial, vinculado con una personalidad, generado por factores individuales propios del menor y otros exteriores a él, puede ayudar mucho al jurista. Generalmente atendemos a los adultos vinculados con el menor pero no a éste.

Una vez, un juez escuchó a los padres de un adolescente

que le describieron la conducta de éste. Según los padres, el menor era agresivo, insolente y suficiente con ellos, desobedecía sus consejos, se había enamorado cuando ellos no querían que lo hiciera, había cambiado de ideas religiosas, adoptando la actitud contraria a la de ellos, no les daba cuenta de lo que hacía. El juez llamó al menor. En la entrevista, dramática porque el menor, apasionadamente, tuvo la valentía de defender sus derechos y pretendió mostrar la otra cara de la moneda, el juez sin abondar en el asunto, lanzó contra el menor esta frase: "Usted es un hijo desnaturalizado"<sup>28</sup>. El menor era neurótico. Su madre, una enferma nerviosa, le hacía la vida imposible con celos y afecto excesivo hacia ese hijo único. El afecto salía de lo normal: la madre había bañado al hijo hasta que éste tuvo quince años y se rebeló. Le colocaba cartas debajo de la almohada, implorando su cariño. El padre quiso "curar" el amor del adolescente golpeándolo con los puños y partiéndole un labio. Ambos progenitores le quitaron el diario íntimo donde él hacía la historia de su amor y después de mostrarlo a cuanta persona pudieron, violando su intimidad, se lo arrojaron a la cara en medio de un escándalo. El padre, que era dueño de una agresividad patológica y peligrosa, trataba de asustarlo en vez de educarlo, y lo consiguió. Entre los medios que empleaba pueden enunciarse las amenazas de muerte, que confesó en el proceso. Le quitaban la ropa, no le daban dinero. El padre acusó de homosexual al hijo por escrito en el expediente, sin conocer por supuesto lo que saben todos los psicólogos sobre esa etapa de aparente indefinición sexual. En medio de su angustia, el menor quiso hablar con el juez y éste no lo recibió. Y el menor fugó del hogar. Podía haber fugado de la vida. En este periodo, tomamos la defensa del menor. A través de largas conversaciones observamos una peligrosa incubación de la actitud antisocial. Pero era natural en su estado. Fué entonces cuando los padres quisieron hacer internar al adolescente como esquizofrénico<sup>29</sup>. Estuvieron a punto de conseguirlo. Pero si el juez, con ayuda técnica, hubiese abierto las puertas del lenguaje de aquel adolescente, hubiera comprendido lo que fué necesario demostrarle por otros médicos, mucho más engorrosos y que agregaron elementos a la tortura de aquel ser, pues fueron siete los psiquiatras que lo examinaron y pasó por tres pericias judiciales, las que unánimemente dijeron que no era un enfermo mental, lo cual nunca convenció a los padres quienes hasta la fecha quieren internarlo como alienado. No era un hijo desnaturalizado, sino una víctima de la falta de comprensión de padres sin cultura, neuróticos, incapaces de educarlo. Aquella vez pensamos en la urgente necesidad que existe de que la justicia afine sus métodos interpretativos en esta clase de problemas.

Nos enseñó un psiquiatra que una palabra puede herir mucho, y más profundamente que un puñal, pues estas heridas pueden durar mucho más que las físicas y traer consecuencias más serias. Vale decir, aplicando la observación, podemos establecer la siguiente norma: al manejar nuestro lenguaje en la comunicación con menores, nunca debemos tratarlos verbalmente de mala manera, ni herirlos con el tono de la voz, ni con el sentido de los vocablos, ni con el modo displicente o autoritario. Nunca hay que levantar la voz a un niño. Hemos observado los modos de interrogar menores delincuentes. Hay empleados que tienen una especial habilidad muy sencilla para comunicarse con ellos: el secreto consiste en demostrar un interés afectuoso. Pero esto nos lleva a otra norma: todo miembro de un Tribunal de menores, antes de ser elegido, debería ser sometido a un examen psicológico, para ver si reúne las condiciones mínimas indispensables. Quien no es capaz de sentir afecto por los menores, no puede juzgarlos. Es mucho más difícil ser juez de menores que de adultos. A los conocimientos jurídicos deben unirse muchos otros, psicológicos, psiquiátricos, sociológicos, y sobre todo prácticos. Tal vez llegue el día en que se efectúen cursos de perfeccionamiento para funcionarios judiciales y se establezca el concurso o examen por especialistas.

Resulta mucho más difícil entender a los menores que a los adultos. Pero el menor lleva a aquéllos una ventaja: tiene un lenguaje mucho más espontáneo. "...todavía no conocen la adaptación fina (pero también sospechosa con frecuencia) a las circunstancias y formas particulares"<sup>22</sup>.

Para entender el lenguaje de los menores es menester tener en cuenta que éste no se reduce solamente a la palabra. La manera de vestir, por ejemplo, forma parte del lenguaje. Muchas veces se ve al menor a quien viste la madre, o al que viste como a él le gusta. Entre el "petitero" auténtico, el muchacho de suburbio que trata de imitarlo y el menor a quien se llama delincente, hay muchos elementos comunes, traducidos en variaciones de lenguaje que responden a variaciones del medio y de la personalidad, pero que descansan sobre un fondo común: la adolescencia con sus problemas.

Si el niño o el adolescente sufren un problema o conflicto, éste casi siempre se traduce en el lenguaje. Sin olvidar que el silencio o la reticencia forman parte del mismo. Si alguien calla a una pregunta, nos está diciendo según los casos: "No quiero contestar" o "No puedo contestar". Y quien pregunta deberá interrogarse a sí mismo: ¿Por qué?

Existe un trabajo valioso que demuestra que la comprensión del lenguaje de los menores es una tarea delicada, a veces muy compleja, pero posible: "La guerra y los niños" de Anna

Freud y Dorothy Burlingham<sup>24</sup>. Los niños, que habían sufrido escenas de destrucción y muerte, eran evacuados durante la segunda guerra mundial, desde Londres hacia zonas más tranquilas, hacia el Oeste. El centro de la tarea admirable de estas dos mujeres y sus colaboradores era llegar a comprender lo que los niños expresaban. Transcribimos el fragmento del relato de uno de los casos más interesantes: "Algunos niños no pueden expresar lo que les ha ocurrido, ni por medio de la palabra, ni en sus juegos. El resultado es un comportamiento aparentemente caprichoso y arbitrario, inexplicable si se desconocen las causas de su origen.

"La conducta de Bertie, por ejemplo, presentaba al principio todos los caracteres de la locura. Solía éste interrumpir bruscamente sus tareas, fueran cuales fueren, precipitarse al extremo opuesto del cuarto, haciendo como quien busca algo al azar por todos los rincones, para volver tranquilamente a sus ocupaciones como si nada hubiera ocurrido. Otras veces, las muecas más horribles desfiguraban su rostro, se mostraba inquieto, excitable y siempre dispuesto a entablar disputas. Preocupábase por su salud, al extremo de no querer salir afuera, aún en verano, sin ropas de lana. Después de transcurrido un tiempo, llegáse a la conclusión de que ese proceder era su manera de expresar la reacción de su madre ante la muerte de su padre, poco antes de que su demencia se declarara"<sup>25</sup>. Y aunque en el libro el fragmento que sigue precede al transcripto, es la continuación de la historia: "Los niños jugaban a la guerra sin temor, pero en cambio mostraban ser presa de una grande e incontenible excitación. Bertie, un pequeño de cuatro años, que se negaba a admitir la muerte de su padre, jugaba a la guerra a su manera. Durante los bombardeos de la primavera se hallaba enfermo en cama, donde jugaba infatigablemente con una bandeja llena de casitas de cartón. Las armaba, les colocaba los techos y luego les arrojaba bolitas de vidrio que para él representaban bombas. En los juegos de los demás niños, muchos resultaban "muertos". Los otros jugaban de una manera más impersonal, y sus juegos eran versiones de hechos reales que ellos embellecían, en los cuales desahogaban sus emociones sirviendo de reacción. El propósito de Bertie era completamente opuesto: él estaba empeñado en negar la realidad de los hechos verdaderos. Como el método empleado no siempre lograba convencerlo, repetía incesantemente el juego, haciéndose compulsivo. Para sus compañeros, en cambio, el juego era tan sólo un acto transitorio".

Bertie abandonó este pasatiempo medio año más tarde, cuando renunciando al fin a sus ideas de negar los hechos, pudo expresar su angustia: "Mi padre ha muerto, y mamá está en el

hospítal; ella volverá cuando termine la guerra, pero papá no regresará" 28.

Apliquese todo lo dicho al caso que acabamos de transcribir. El comportamiento era aparentemente caprichoso e inexplicable. La conducta de Bertie presentaba al principio todos los caracteres de la locura. Los juegos del niño fueron uno de los elementos para comprender lo que quería expresar, hasta que renunciando a sus ideas de negar los hechos, pudo expresar su angustia con palabras 29, medio año más tarde. ¿Qué fue lo que permitió a Freud y Burlingham llegar a ese resultado? La comprensión del lenguaje del niño, aunque éste no se expresara con palabras, investigando las causas del origen de su comportamiento y los signos que integraban a éste, el cual ya era un lenguaje en sí mismo: interrumpía bruscamente el niño sus tareas, haciendo como que buscaba algo en los rincones; a veces "las muñecas más horribles desfiguraban su rostro". Inquieta, excitable, siempre dispuesto a entablar disputas. Se preocupaba por su salud. No quería salir en verano sin abrigo 30.

Si Freud y Burlingham hubiesen adoptado la postura que criticamos y que dio origen a este trabajo, nada hubieran conseguido. El menor siempre expresa. Hay que saber interpretar. La muralla está a veces en nosotros.

Si existe un conflicto familiar entre adultos donde de cualquier manera estén implicados menores, servirá mucho más a la Justicia atender y comprender a éstos, con preferencia; nos dirán casi siempre mucho más que los adultos y con mayor sinceridad. La frase que es corriente en los expedientes: "el interés supremo del menor", debe estar vinculada en todos los casos con la realidad. Y esto debe entenderse así: 1º Comprender al menor antes de juzgarlo; 2º: Hablar con él con la mayor frecuencia posible y observarlo; 3º: En todos los casos hacerse asesorar por peritos: médicos, psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales. La justicia debe servir también para prevenir; 4º: El menor, cualquiera sea su conducta, debe tener siempre abiertas las puertas del despacho del Juez; 5º: Huir del verbalismo, siguiendo el consejo de Carnelutti: "La interpretación, que es actividad exclusivamente intelectual, se debe colocar desde el punto de vista del método en la fase del hallazgo, no de la elaboración de los datos; y así queda claro la razón que constriñe no sólo al operador sino al científico del Derecho a interpretar" 31. Traducido al lenguaje vinculado con los expedientes: vale más interpretar la conducta y el lenguaje real del menor que lo que los abogados o los padres dicen del mismo. Por la vía de las palabras referidas a las palabras se llega al infinito, pero el camino debe ser el inverso: el menor número posible de palabras y el mayor número de hechos interpretados correctamente. Y el primer hecho

que se presenta para juzgar (que muchas veces es interpretar y determinar en parte) una vida humana, es el lenguaje, interpretado de manera racional y científica, no intuitivo emocionalmente <sup>21</sup>.

No siempre el lenguaje del menor será tan maravillosamente explícito como el de Ana Frank, aquella adolescente que hubo de permanecer escondida con un grupo de personas en Holanda, durante la ocupación nazi y que nos dejó el documento extraordinario de "Cartas a mi muñeca" <sup>22</sup>.

Otras veces será al principio trágicamente lacónico como el de Gino, el adolescente que mató a su madre <sup>23</sup>: "Vi al guardia y me acerqué riendo, no sé por qué. Le dije: llame a los guardias, he matado a mi madre. No me querían creer, acaso porque me velan reír" <sup>24</sup>. Pero siempre tendrá un sentido, el cual no depende sólo de la palabra, sino también de la relación de todos los signos y la personalidad emisora de los mismos. Y asimismo de las relaciones del menor con su familia, su sociedad y la sociedad (advuértase la distinción), y con su historia (la del menor y la de la sociedad).

Queremos transcribir las palabras de Marcos Victoria de un fragmento del prólogo a los trabajos de Jung, con la intención de atraer el interés de los juristas sobre dos conceptos contenidos en ellas: "Dejó de lado la finura analítica, la diestra combinación del análisis de los sueños con la interpretación de los discursos, a menudo incomprensibles en los niños huidizos y reservados. Más me interesa señalar la conducta del analista —;cómo desearía que ese analista fuera alguna vez un maestro argentino, comprensivo, respetuoso del alma infantil!— para quien no hay preguntas ociosas en los niños, fantasías que no respondan a recónditas necesidades espirituales, inquietudes gratuitas parásitas, obcecamientos vacuos" <sup>25</sup>. Comprensivos y respetuosos del alma de los menores deben ser todos los integrantes de la estructura judicial. No pedimos que tengan la finura del buen psiquiatra, porque una norma fundamental de todo científico es la de tener conciencia de las propias limitaciones, pero sí que haya esa comprensión y respeto, actitud humana, simplemente. Sencilla, pero difícil, porque es preciso luchar contra tendencias propias, ideas antiguas, falta de preparación técnica. Los menores necesitan afecto (no blandura perjudicial) y comprensión. Primer paso para hacer justicia con ellos.

Es fundamental que varíemos nuestra actitud: aunque exteriormente adoptemos la postura de decir o enseñar a nuestro interlocutor, el menor, en realidad, agudamente, debemos ver siempre, en primer término, qué es lo que él tiene que decirnos o enseñarnos <sup>26</sup>.

Sintetizando, diremos: en la realidad jurídica vinculada con los menores, es indispensable antes de sancionar leyes o decretos, o dictar sentencias, o tomar medidas de cualquier índole, directa o indirectamente relacionadas con ellos, averiguar qué nos pueden decir o expresar sobre la cuestión que se normará o decidirá, investigando de una manera profunda y completa. Uno de los principales instrumentos en esta tarea será el lenguaje, consciente o inconsciente, hablado o expresado por otros signos que no son palabras, pero que las integran o sustituyen. Ellos siempre pueden expresarse, nosotros no siempre sabemos entenderlos. Ellos quieren que los comprendamos. Esto último depende de nuestra actitud y preparación técnica. Así haremos progresar el derecho argentino.

<sup>1</sup> Nos lo enseñó un psiquiatra con quien conversamos de este tema: nació el niño, el médico lo coloca colgando, tomado de los pies, y espera el llanto, primer signo del lenguaje. Llanto que luego será, en la evolución del niño, signo cargado con diversos significados.

<sup>2</sup> EUGENIO MISA Y LÓPEZ, *Psicología evolutiva del niño y del adolescente*. Buenos Aires, 1955, sexta edición "El Ateneo", lección IX y siguientes.

<sup>3</sup> ERNEST CAJONNE, *El lenguaje y la construcción del mundo de los sujetos*. En el trabajo colectivo *Psicología del lenguaje*, ed. Paidós, Buenos Aires, 1952, pág. 31. Traducción del francés, págs. 20 a 38. Cita de la pág. 31.

<sup>4</sup> ANITA L. PONCE, *Ambición y angustia de los adolescentes*. Buenos Aires, 1955, quinta edición, ed. J. Héctor Matera. Dice Ponce: "Para todo tiene, en realidad, que esperar; esperar para las ideas, esperar para el amor" (pág. 241). Y más adelante: "De otro tormento nos queda todavía por hablar; de otro tan turbador como el del sexo también, íntimamente enraizado en la secreta intimidad del organismo. Me refiero a lo que podría llamarse el descubrimiento del tiempo y de la muerte." (Subrayado de Ponce, pág. 248).

<sup>5</sup> *Cartas a mi madre*. ("Diario de Ana Frank"). Buenos Aires, 1953, ed. Hemisferio, segunda edición. Dice aquella niña: "Lo que nos ayudaría verdaderamente, tanto a nosotros como a EEL, es un cariño abnegado, del que cada uno de nosotros se ve privado. Nadie, y mucho menos los filósofos idiotas de aquí, es capaz de comprendernos; porque nosotros somos infinitamente más sensibles y estamos más avanzados en nuestras ideas que cualquiera de ellos; mucho más de lo que ellos sospechan, y desde hace rato". (pág. 133).

<sup>6</sup> ADELAIDE M. JOHNSON y S. M. BRUCE, *Etiología del comportamiento patológico en delirantes y psicópatas*, en "The Journal of The American Association", Vol. 154, n° 10, 1964. Subrayado nuestro. Allí se aconseja la estrecha colaboración de dos terapeutas.

<sup>7</sup> LEWIS W. HILL, psiquiatra norteamericano, que trató a esquizofrénicos durante 35 años, enseña en un notable trabajo: "Aconsejo a los médicos a aprender "esquizofrenia". Es un pequeño chiste serio: significa que quien desee conocer a su prójimo esquizofrénico, debe dedicarse a una participación observadora en los procesos mentales del paciente". ("Psicoterapia en la esquizofrenia", ed. Paidós, Buenos Aires, 1956, pág. 29, subrayado nuestro).

Trasladamos la observación a todos los que trabajan con menores: deben aprender su lenguaje, comprendiendo en primer término su personalidad, con interés humano, mirándose a sí mismos antes que al menor, así podrá prepararse el terreno fecundo para la comunicación y la acción subsiguiente. Y al decir interés humano decimos también que éste debe ser activo, no simple curiosidad. No deben rehúsrse responsabilidades ni entregar a manos extrañas los casos molestos o difíciles. A menos que se tenga conciencia de la propia incapacidad o de la necesidad de ayuda técnica o asesoramiento, esto último siempre conveniente.

\* José Funes de Mesa, *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, 1961, tercera edición, artículo titulado "comprensión", pág. 162.

\* "Juego y lenguaje están interíormente asociados el uno al otro. Tal vez no haya un solo juego infantil susceptible de calificarse de "juego mudo". Einar Cassirer. *Trab. cit.* en nota 2. Ver de Assunta A. de Pichon Riviere, *El juego de construir casas, su interpretación y valor diagnóstico*, Ed. Nova, Buenos Aires, s/P. Ver pág. 15: "El lenguaje que se expresa en este juego es un lenguaje espacial".

10 Luis Jiménez de Asúa, *Psicoanálisis criminal*, ed. Losada, Buenos Aires, 1945, pág. 137.

11 Sabido es que uno de los rasgos de la adolescencia es la exageración de la agresividad. (Emanuel Maza y López Op. cit.). Ante ella, quien trata jurídicamente con menores no debe reaccionar en forma primitiva. Una vez nos consultó un padre angustiado por la actitud agresiva de su hijo hacia él. El rasgo saliente era la suficiencia y pedantería en materia de conocimientos del menor, con relación a su padre. Recomendamos a éste la lectura del libro de Aulias, *Psocx, Ambición y orgullo de los adolescentes y le hizo mucho bien, porque comprendió lo que pasaba en su hijo.*

En cuanto al valor personal, es muy importante. Si un menor tiene un conflicto, o es llamado delincuente, o se cree que está "loco", quien deba tratarlo jurídicamente debe ser valeroso. Nunca debe obrarse bajo la influencia del temor. Conocimos un caso que pudo ser trágico: por error, un médico diagnosticó esquizofrenia en forma hebefrénica en un menor de dieciocho años, que sufría un serio conflicto familiar. Su tutor aceptó el diagnóstico sin criticarlo. Acudimos a un médico especialista en psiquiatría que había tratado al menor anteriormente, el cual nos hizo concebir serias dudas sobre la existencia de la enfermedad mencionada. "Me parece muy difícil que haya hecho una esquizofrenia", nos dijo. "No existía ningún síntoma cuando lo examiné" (hacían pocos meses). Además nos hizo notar que el certificado médico sobre la base del cual se pedía la internación, comenzaba diciendo que el menor se mostraba reticente, razón por la cual no se podía saber si presentaba fobias, o ideas delirantes. Es decir no se había penetrado en la intimidad psíquica del menor. Pero todas las personas que trataban al menor en el mecanismo judicial, se asustaron. Su tutor tenía el proyecto de engañar al menor y llevarlo por la fuerza a un instituto neuropsiquiátrico donde, según el autor del diagnóstico erróneo, se le aplicarían chequeos insulfínicos y eléctricos. Quería que el autor de este trabajo firmara su conformidad para ello, inmediatamente. Nos consultamos. Observamos que una ola de opiniones nada científicas envolvía el caso. Cuando dije al juez que el menor trabajaba en una tarea que requería un esfuerzo mental analítico constante y que lo hacía con eficacia, me respondió que también en las oficinas del hospital había levas que trabajaban. Cuando dije a otro funcionario judicial que el chico estudiaba filosofía y que lo hacía bien, me replicó que iba a ser internado en algún establecimiento donde podría leer, pero no cosas "psia-

das", sino fútiles. Un empleado que se acercó a la Secretaría dijo con acrobacia: "¿Cómo, al final estaba loco?" Afortunadamente, el juez, con prudencia, prolongó tres peritos psiquiatras quienes después de un minucioso y prolongado examen comprobaron sólo la existencia de un conflicto familiar muy serio y sus consecuencias en la personalidad del menor. La proposición central de la pericia decía que los padres tenían que ser reeducados y el menor educado.

<sup>12</sup> KARL FREUD, *La aproximación psicoanalítica a la delincuencia juvenil* (The psycho-analytical approach to juvenile delinquency), traducido como "Psicoanálisis de la delincuencia juvenil", Buenos Aires, segunda edición, 1956, pág. 297. Transcribimos un párrafo para nuestros asistentes sociales: "En cierto modo, la preparación de los asistentes que trabajan en el campo de la delincuencia también concierne al campo de la prevención; de la actitud de estos asistentes dependerá que el delincuente incipiente sea rehabilitado o impulsado hacia una vida de crimen" (pág. cit.). Hemos colocado la traducción literal del título de la obra inglesa porque nos parece más explícito que la traducción castellana e induce a pensar en la prudencia con que el técnico debe aproximarse al alma del menor. La defectuosa educación que en nuestro país se imparte a los asistentes sociales nos obliga a destacar este concepto. Demás está decir que ellos no pueden hacer psicoanálisis.

<sup>13</sup> ANITA FOMER, *Problemas de psicología infantil*, Buenos Aires, 1955, pág. 21. Ed. J. Héctor Maters, quinta edición. El volumen incluye *Ambición y angustia de los adolescentes*.

<sup>14</sup> MARTIN HEIDEGGER, *El ser y el tiempo*, traducción de José Gaos, Cap. I, México, 1961. Ed. Fondo de Cultura. No es un progreso volver a afirmar la metafísica (ob. cit., pág. 3) y en vez de librar una "batalla de gigantes alrededor del ser" conviene hacer la humana tarea de estudiar el lenguaje de los seres humanos reales, en todos los campos del pensamiento. Recordemos a ANZELMO KEEN: "La hipótesis es la creación de entidades extrañas a la realidad tiempo-espacial. No puede ser jamás objeto de una experiencia y su afirmación es un acto de fe". (*Apuntes filosóficos*, Buenos Aires, s/f, pág. 41, ed. Claridad). Decimos esto porque hemos observado en algunos médicos que las palabras "niño" y "menor" son verdaderas hipótesis. Y lo que es peor, que alrededor de ellas se crea una "psicología" hipótesisada. Puede pensarse cuál será el resultado de la aplicación a la realidad de tal conjunto de conceptos.

<sup>15</sup> WILSON MARSHALL UHMAN, *Lenguaje y realidad*, Fondo de Cultura, México, 1952. Dice: "Y, sin embargo, es difícil evitar el sentimiento de que algo de la naturaleza de una crisis en nuestra cultura está presente y de que la preocupación por los problemas del lenguaje es en cierto sentido sintomática" (pág. 8). Y destacando la importancia de este tema en la filosofía contemporánea: "Todo conocimiento, incluyendo lo que conocemos como ciencia, es, en último análisis, discurso. Esto se reconoce, ya sea explícita o tácitamente por cada una de las teorías del conocimiento, y las condiciones de la comunicación inteligible pasan a ser el problema fundamental de toda filosofía". (ob. cit., pág. 30). El vol. cit. tiene 636 págs.

<sup>16</sup> FRANCISCO CABELLURI, *Metodología del Derecho*, ed. Unión Tipográfica Latino Americana, México, 1940, pág. 53.

<sup>17</sup> CABELLURI, ob. cit., pág. 28: "Una primera verdad que puede brotar de estas reflexiones, es aquella que puede llamarse de la Unidad de la Ciencia o también, en otros términos, de la Interdependencia de las Ciencias. Como la materia de las diversas ciencias no son un diverso mundo, sino un diverso aspecto del único mundo al cual debemos limitar nuestro trabajo, porque somos pequeños, y el mundo es inmenso.

así los resultados de ese trabajo no son diversos sino porque son las caras de un mismo único".

<sup>18</sup> ANÍBAL POZZO, *Problemas de Psicología infantil*, pág. 27.

<sup>19</sup> Estas son palabras que nos enseñó un menor en una entrevista; a él le pertenecen.

<sup>20</sup> Después de esto encontramos el trabajo de FROELANTER. Lo dicho en la nota 12, sobre el valor de la primera entrevista, puede aplicarse muchas veces en el terreno cívil. El juez en aquel instante no hizo sino reforzar la actitud antisocial.

<sup>21</sup> Ante un certificado médico apresuradamente redactado, sin un profundo examen, fué inútil que intentáramos mostrar las verdaderas causas de la conducta anómala. El temor se apoderó de todos. Después encontramos la obra de FROELANTER y un concepto que completa los del psiquiatra que nos ayudó a salvar al menor de aquella horrible amenaza: ser internado en un manicomio; "En general no se exagera al decir que inclusive el adolescente mentalmente sano se parece a un enfermo mental y que por lo regular requiere dos o tres años hasta equilibrarse". (pág. 80, ob. cit., subr. nuestro).

<sup>22</sup> EDUARDO SPANZANI, *Psicología de la edad juvenil*, cuarta edición. Madrid, 1954. "Revista de Occidente", pág. 187. Recomendamos especialmente la lectura del capítulo *La conciencia jurídica del adolescente*.

<sup>23</sup> Buenos Aires, 1948, Ed. Imán.

<sup>24</sup> Ob. cit., pág. 67.

<sup>25</sup> Ob. cit., pág. 67.

<sup>26</sup> Ya lo había hecho con otros signos, antes de comunicarlo con palabras. Diríamos que sus signos anteriores a sus palabras expresaban angustia, en general. Luego las palabras precisaron el motivo. Recordemos aquí una observación valiosa: "Los observadores no siempre aprecian la magnitud y gravedad del dolor de los niños pequeños; la poca duración de este sentimiento les hace caer en ese error. En el adulto, por ejemplo, un sufrimiento de igual intensidad seguirá su curso durante un año, mientras que en el niño de uno a dos años, el mismo proceso, en condiciones normales, llegará a su término en el transcurso de treinta y seis a cuarenta y ocho horas. Pero es un error psicológico creer que, por su corta duración, se trata de una reacción superficial, que no merece consideración". FARRÉ Y BOURNIGUANA, ob. cit., pág. 48.

<sup>27</sup> Ob. cit., pág. 44.

<sup>28</sup> No somos partidarios del psicoanálisis. Exponemos el caso de Bertie como ejemplo de análisis inteligente y profundo, que no se quedó en los hechos exteriores. ¿Por qué los jueces y asesores no pueden llegar a tener la misma capacidad de análisis y finura de interpretación? ¿Es ésta una necesidad jurídica actual apremiante. Tal vez llegue a satisfacerla el tribunal de menores que se está proyectando.

Frente al actual atraso cultural de nuestro país, nos atrevemos a sugerir que se estimulen los estudios sobre estos temas relacionados con los menores. Sobre todo será conveniente en los medios jurídicos. Así podremos contribuir a preparar seres humanos que puedan comprender a los menores. Estudios de esta índole harán bien incluso a la Filosofía del Derecho, tan alejada de la realidad, tan afectada de verbalismo, tan subjetivista, tan infectada de existencialismo e irracionalidad, tan egoísta.

<sup>29</sup> Dice en la notable carta del 15 de julio de 1944: "Porque en el fondo la juventud es más solitaria que la vejez. Esta frase, leída ya no recuerdo en qué libro, se me ha quedado en la cabeza, porque la encuentro justa". (Pág. 234, ed. cit.). Esta actitud se repite a lo largo del diario: "Tengo ganas de escribir y aún más de sondear mi corazón sobre

toda clase de cosas". (Pág. 12, carta del 20 de junio de 1942). "El papel es más paciente que los hombres". Este dicho acudió a mi espíritu —dice— un día de ligera melancolía en que estaba aburriéndome a más no poder, la cabeza apoyada en las manos, demasiado disgustada para decidirme a salir o a quedarme en casa. Si, en efecto, el papel es paciente, y, como presumo que nadie se preocupará de ese cuaderno encartonado dignamente titulado "Diario", no tengo ninguna intención de dejarlo nunca leer, a menos que encuentre en mi vida al Amigo o la Amiga a quien enseñárselo. Heme aquí llegada al punto de partida, a la idea de comenzar un Diario; yo no tengo amigos". (Pág. 12). Y sus últimas palabras escritas, antes de que la Gestapo irrumpiera en el refugio y la llevara hasta la muerte en Belzen: "Ya no puedo soportarlo; cuando se ocupan demasiado de mí, primero me vuelvo áspera, luego triste, revertiendo mi corazón una vez más a fin de mostrar la parte mala y ocultar la parte buena, y sigo buscando la manera de llegar a ser la que yo tanto querría ser, la que yo sería capaz de ser, si... no hubiera otras personas en el mundo". (Pág. 229). «¿Qué mensaje tremendo nos dejó esta niña!

\* LUIS JIMÉNEZ DE ASÍA. Op. cit., págs. 129 a 176.

† JIMÉNEZ DE ASÍA, ob. cit., págs. 129-130.

‡ MARCOS VICTORIA. Prólogo para la edición castellana de *Conflictos del alma infantil*, de C. G. Jung, ed. Paidós, Buenos Aires, 1936, pág. 17.

§ En el debate donde se afirmaron los conceptos cuya crítica dió origen a este trabajo, una educadora expresó el concepto anotado. De ella lo anotamos.

¶ RAJENDRANATH TAGORE, *Memorias de Paz*. Bs. As. 1948. Ed. Losada.

## N o t a

Tuvimos presente durante la redacción, una buena película inglesa: "Murallas de silencio" que describe la enseñanza de la palabra a una niña muda desde su nacimiento. Según se informa, colaboró en ella personal especializado de institutos de aquel país. Asimismo hemos observado directamente a varios niños y adolescentes: uno d e un año, otro de cinco; dos adolescentes de los que suelen ser denominados delincuentes (denominación a la que nos oponemos), cinco miembros de una banda de ladrones cuyas edades oscilaban entre catorce y diecisiete años, un adolescente de dieciocho años con un grave conflicto familiar y otro amoroso, cuatro niñas adolescentes, dos de ellas hermanas con un conflicto familiar, varios jóvenes de los llamados "petiseros" en nuestra ciudad, tres adolescentes que venden papeles extraídos de los depósitos de basuras, un adolescente de veinte años que torció a otro con un cuchillo por la espalda y sobre todo un caso judicial que se ventila en los Tribunales de esta ciudad. En todos estos casos experimentamos la necesidad jurídica de comprender el lenguaje de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 AZUL, ALBERT, *Guiando al niño*. Buenos Aires, 1937. Ed. Paidós. 238 págs. Tercera edición.
- 2 CARLUCCI, FRANCESCO, *Metodología del Derecho*, México, 1940. Ed. Unión Tipográfica Latino Americana. 108 págs. Traducción de Angel Osorio. Según el prólogo la primera edición italiana fue hecha en 1938.
- 3 CASSENA, ERIC, *El lenguaje y la construcción del mundo de los sujetos* (En el trabajo colectivo *Psicología del lenguaje*, Bs. As., 1952. Ed. Paidós), 19 págs. Traducción de Ida Germán. La edición francesa del trabajo colectivo *Psychologie du langage* es de la Librairie Felix Alcan de Paris.
- 4 COHEN, MARCEL, *Observaciones acerca de las últimas persistencias del lenguaje infantil*, obra colectiva citada en 3. 9 págs. Traducción de Carlos A. Fayard.
- 5 DELACROIX, HENRI, *En las umbrales del lenguaje*, obra colectiva citada en 3 y 4. 7 págs. Traducción de Ida German.
- 6 FERRARI MORA, JOSÉ, *Diccionario de Filosofía*. Bs. As., 1951, tercera edición. Ed. Sudamericana. Artículos sobre "comprensión" y "lenguaje".
- 7 FRANK, ANA, *Cartas a mi madre* (Diario de Ana Frank). Bs. As., 1953, segunda edición. Ed. Hemisferio. 338 págs. Traducción de José Blaya Lozano. Título del libro en holandés: *Mijn Achterhuis*. Prólogo de Daniel Rops.
- 8 FREUD, ANNA Y BURLINGHAM, DOROTHY, *La guerra y los niños*. Bs. As., 1945. Ed. Imán. 185 págs. Traducción de Celia Segura.
- 9 FREUD, ANNA, *Psicoanálisis del niño*. Bs. As., 1951. E. Imán. Segunda edición revisada. 126 págs. Traducido del alemán por Ludovico Rosenthal.
- 10 FRIEDLÄNDER, KATI, *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. Bs. As., 1952, segunda edición. Ed. Paidós. 302 págs. Título en inglés: *The Psycho-Analytical Approach to Juvenile Delinquency*.
- 11 GALLAND, LUIS VICENTE, *El lenguaje y el pensamiento jurídico*. Bs. Aires, 1955 (inédito).
- 12 GOSWAMI, A., *El aprendizaje de la palabra durante las dos primeras años de la infancia*, en la citada obra colectiva *Psicología del lenguaje*. 12 págs. Traducción de Carlos A. Fayard.

- 13 HERNÁNDEZ, MARTÍN, *El Ser y el Tiempo*. México, 1951. Fondo de Cultura. 510 págs. Traducción de José Gasc. Primera edición alemana 1937.
- 14 HILL, LEWIS W., *Psicoterapia en la esquizofrenia*. Bs. As., 1954. Ed. Paidós. 163 págs. Título del trabajo en inglés: *Psychotherapeutic Interventions in Schizophrenia*, ed. por The University of Chicago Press. Trad. de Luis Fabricant. Prólogo de Aniceto Figueras.
- 15 IZCASSUELAS, JOSÉ, *Criminología*. Madrid, 1913. Primera edición. Ed. Jorro. 386 págs. Ver especialmente págs. 234 a 238 y nota 1 de la pág. 236 y ss.
- 16 JANSZETZ DE ASÁD, LUIS, *Psicoanálisis criminal*. Bs. As., 1945, ed. Lozada, tercera edición. 300 págs. Primera edición madrileña apareció con el título de *Valor de la psicología profunda (Psicoanálisis y psicología individual)* en "Ciencias Penales" en 1935, ed. Roux.
- 17 JOLY, HENRI, *La infancia delincuyente*. Madrid, s/fecha, probablemente 1902 ó 1903. Ed. Calleja. 336 págs. Ver pág. 13 sobre las mentiras de los niños mendigos.
- 18 JUNG, C. G., *Conflictos del alma infantil*. Bs. As., 1956. Ed. Paidós. 127 págs. Estudio publicado por primera vez en 1910. El trabajo del título abarca 63 págs. del vol. cit. Prólogo de Marcos Victoria. Versión castellana y notas de Ida German de Batelman.
- 20 KAFKA, FRANZ, *Carta a su padre*. Bs. As., 1954, ed. Alpe, 88 págs.
- 21 KERN, ALEJANDRO, *Apuntes filosóficos*. S/fecha. Ed. Claridad. Bs. As., 112 págs.
- 22 LALANDE, ANDRÉ, *Vocabulaire technique et critique de la philosophie*, cinquième édition. Paris, 1947, Presses Universitaires de France. Trabajo colectivo dirigido por el citado.
- 23 MARSHALL URBAN, WILSON, *Lenguaje y realidad*. México, 1953. Fondo de Cultura. 438 págs. Primera edición en inglés de 1939. Subtitulado: *La filosofía del lenguaje y los principios del simbolismo*. Traducción de Carlos Villegas y Jorge Fortilla.
- 24 MIRA Y LÓPEZ, EMILIO, *Manual de Psicología Jurídica*. Bs. As., 1950. Tercera edición. Ed. El Ateneo. 370 págs.
- 25 MIRA Y LÓPEZ, EMILIO, *Psicología evolutiva del niño y del adolescente*. Bs. As., 1955, sexta edición. El Ateneo. 278 págs.
- 26 PICHON RIVIERE, ARMANDO A. DE, *El juego de construir cosas, su interpretación y valor diagnóstico*. Bs. As., s/fecha. Ed. Nova. Trabajo leído en la Asociación Psicoanalítica Argentina en 1950. 43 págs. Ver pág. 15.
- 27 POWELL, ANTONI, *Ambición y angustia de los adolescentes*. Bs. As., 1955. Quinta edición. Ed. J. Héctor Matera. 306 págs. La Primera edición es de 1938 sobre la base del curso dictado en 1931 en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires.

- 28 **POSCI, ANITA**, *Problemas de Psicología Infantil*. Bs. As., 1955. Quinta edición. Ed. J. Héctor Mataro, 177 págs. Reproducción del curso dictado en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires, en 1950. Figura conjuntamente con el trabajo citado en el núm. 27.
- 29 **POSCI, ANITA**, *Diario íntimo de una adolescente*. Bs. As., 1958. Segunda edición. Ed. J. Héctor Mataro. En un volumen encabezado por *Apuntes de viaje*. La primera edición es del año 1957. Págs. 213 a 303.
- 30 **RICA, TELMA**, *Tratamiento psicológico de los problemas infantiles (21 historias de clínica psiquiátrica infantil)*. Bs. As., 1956, 444 págs.
- 31 **STRANDB, EDUARDO**, *Psicología de la edad juvenil*. Madrid, 1954. Cuarta edición. Ed. Revista de Occidente. 335 págs. Primera edición del año 1929. Traducción de José Gasa.
- 32 **TAGORE, RAJENDRANATH**, *Merced de Paz (Shantiniketan)*. Bs. As., 1948. Ed. Losada. 117 págs. Traducción de Zenobia Camprubí de Jiménez. Prólogo del poeta y texto subtítuloado *La escuela de Radhadrani Tagore en Bolpur* por W. W. Pearson.